

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Número de Acta CACQRO/002/2021**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del día veintisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, en atención a que nos encontramos en Escenario A, de conformidad con el acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2021 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", y con la finalidad de preservar las medidas de sana distancia a efecto de evitarse la propagación del virus SarsCov-2 (Covid-19), se realiza la sesión de manera virtual, a través de medios electrónicos. Se levanta la presente acta de la tercera sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro (en adelante CACQRO) en Segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (en adelante "Reglas de Operación") -----

Acto seguido, la C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas, Directora de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y representante del L.A. Gustavo Arturo Leal Maya, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidente del CACQRO, dio inicio a la sesión ante la presencia de los Consejeros: la M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez, Directora de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y vocal representante de la Secretaría de la Contraloría, la C.P. Karol Yazmín Ramírez Tapia, Directora de Contabilidad y Finanzas del Poder Judicial del Estado de Querétaro y vocal representante del Poder Judicial, el Lic. Ricardo Salvador Baca Muñoz, Coordinador General de Auditoría y vocal representante de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, la L.A.E. Estefani Rincón Rangel, Directora de Administración y vocal representante de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO), la Lic. Berenice Sánchez Rubio, Directora Administrativa y vocal representante de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, el C.P. José Luis Garfias Vargas, Director de Administración y vocal representante de la Fiscalía General del Estado, el M. en I. Oscar Torres Rodríguez, Coordinador Administrativo y vocal representante del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el C.P. José Augusto Mendoza Flores, Contador General y vocal representante del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, la C.P. Zoila Trejo Perusquía, Oficial Mayor y vocal representante del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, C.P. Francisco Vaca Delgado, Jefe del Departamento de Contabilidad General y vocal representante del Municipio de Querétaro, la C.P. Guadalupe Álvarez Cruz, Tesorera y vocal representante del Municipio de Cadereyta de Montes, el Lic. Julián Martínez Ortiz, Director de Finanzas y vocal representante del Municipio de Huimilpan, el Profr. Reynaldo Aguilar Hurtado Director de Finanzas y vocal representante del Municipio de Peñamiller, el C.P. Daniel Camacho González, Tesorero Municipal y vocal representante del Municipio de Landa de Matamoros, el C. Priv. Rafael Nicolás Reséndiz Jiménez, Secretario de Finanzas Públicas Municipales y vocal representante del Municipio de Tequisquiapan, el C.P. José Antonio Mireles Aguilar, Jefe de Departamento de Contabilidad de Egresos de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Secretario Técnico del CACQRO.-----



Posteriormente, la C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas, en uso de la voz dio la bienvenida a los integrantes del CACQRO a la tercera sesión de 2021. A continuación, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

1. El Secretario Técnico, a petición del presidente, verificó la existencia de los miembros, confirmando que se cuenta con quórum legal para sesionar y que los acuerdos tomados en esta sesión serán válidos.-----

Acto seguido, la C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas, propuso a los presentes el orden del día, el cual fue aprobada por unanimidad, conformado por los siguientes temas: 1.Verificación del Quorum y aprobación del Orden del Día; 2.Presentación de los documentos aprobados por el CONAC: a.- Reformas y adiciones al Manual de Contabilidad Gubernamental, 3. Acuerdo para determinar el monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles; 4. Modificación al acuerdo CACQRO/05/02/2013; 5. Asuntos Generales.-----

2. Para abordar el numeral 2 del orden del día, la C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas en uso de la voz, informó que, por parte del CONAC se aprobó y publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de diciembre de 2021 y en la "La Sombra de Arteaga" el 24 de diciembre de 2021, lo relativo al "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental" dicho acuerdo contiene modificaciones al Capítulo III Plan de Cuentas, al Capítulo IV Instructivo de Cuentas, y al Capítulo VI Guías Contabilizadoras, los cuales surten efectos de manera obligatoria a partir del 1° de enero de 2023. -----

3. La C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas, en uso de la voz abordó el numeral 3 del orden del día, relativo al Acuerdo para determinar el monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), deberán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles administrativos correspondientes. Una vez expuesto el citado punto se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo 1:

A partir del 1° de enero de 2022, los Entes Públicos en el Estado de Querétaro y sus Municipios, registrarán los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), deberán registrar contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.-----

4. La C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas, en uso de la voz para abordar el numeral 4 del orden del día, expuso los motivos de modificación al acuerdo para depreciar los bienes adquiridos y facturados con anterioridad al 31 de diciembre de 2012, por lo que una vez expuesto el citado punto se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo 2:

Se modifica el acuerdo CACQRO/05/02/2013, para quedar de la siguiente manera:
Los Entes Públicos que hayan adquirido bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles con anterioridad al 2013, que hubiesen optado por no depreciarlos y que actualmente sigan registrados en el Activo por ser útil para el Ente Público, deben reconocer la depreciación correspondiente desde su fecha de adquisición. Los Entes Públicos deberán realizar dicho reconocimiento a más tardar el 31 de diciembre de 2022.-----

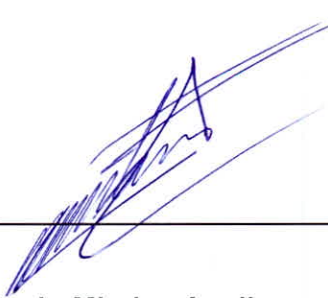
5. Para abordar el numeral 5 del orden del día, la C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas consultó a los asistentes si tenían algún Asunto General que tratar, no habiendo asuntos que tratar.-----
6. El Secretario Técnico del CACQRO formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Regla 13 de las Reglas de Operación.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas con 16 minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, firmando cada uno de los participantes del CACQRO, al margen y al calce para su constancia.-----

**Número de Acta CACQRO/003/2021
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO**



C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas.



C.P. José Antonio Mireles Aguilar.

Directora de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y representante del L.A. Gustavo Arturo Leal Maya, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

Jefe del Departamento de Egresos de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.



M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez.

Directora de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y vocal representante de la Secretaría de la Contraloría.

C.P. Karol Yazmín Ramírez Tapia.

Directora de Contabilidad y Finanzas del Poder Judicial del Estado de Querétaro y vocal representante del Poder Judicial.

C.P. Daniel Camacho González.

Tesorero Municipal y vocal representante del Municipio de Landa de Matamoros.

Lic. Ricardo Salvador Baca Muñoz.

Coordinador General de Auditoría y vocal representante de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.

L.A.E. Estefani Rincón Rangel.

Directora de Administración y vocal representante de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO)

Lic. Berenice Sánchez Rubio.

Directora Administrativa y vocal representante de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2021 DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021.



C.P. José Luis Garfias Vargas.

Director de Administración y vocal representante de la Fiscalía General del Estado.

M. en I. Oscar Torres Rodríguez.

Coordinador Administrativo y vocal representante del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

C.P. José Augusto Mendoza Flores.

Contador General y vocal representante del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Profr. Reynaldo Aguilar Hurtado.

Director de Finanzas y vocal representante del Municipio de Peñamiller.

C.P. Francisco Vaca Delgado.

Jefe del Departamento de Contabilidad General y vocal representante del Municipio de Querétaro.

C.P. Zoila Trejo Perusquía.

Oficial Mayor y vocal representante del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2021 DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021.



**C. Priv. Rafael Nicolás Reséndiz
Jiménez.**

**Secretario de Finanzas Públicas Municipales y
vocal representante del Municipio de
Tequisquiapan.**

C.P. Guadalupe Álvarez Cruz.

**Tesorera y vocal representante del Municipio de
Cadereyta de Montes.**

Lic. Julián Martínez Ortiz.

**Director de Finanzas y vocal representante del
Municipio de Huimilpan.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2021 DEL CONSEJO DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021.